

Boletín de prensa

Las escuelas no deberían de tener que elegir entre mejoras en infraestructura y jornadas de tiempo completo

- Las jornadas ampliadas, los servicios de alimentación y la mejora de infraestructura son objetivos que compiten dentro de las actuales reglas de operación de La Escuela es Nuestra (LEEN).
- La Secretaría de Educación Pública (SEP) buscará revocar el mandato judicial de restablecer las escuelas de tiempo completo en educación básica.
- El IMCO Propone replantear y modificar las reglas de operación de LEEN para que cuente con un componente de jornadas ampliadas y servicios de alimentación con la asignación de un presupuesto específico. Además, se deben añadir mecanismos para que el programa sea transparente y esté focalizado.

Tras la desaparición del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en 2021-que dejó sin jornadas ampliadas a 3.6 millones de estudiantes- su presupuesto y sus objetivos fueron incorporados al programa La Escuela es Nuestra (LEEN). Sin embargo, el pasado 12 de septiembre, **una jueza federal ordenó restablecer las escuelas de tiempo completo como respuesta al amparo presentado por la organización Mexicanos Primero.**

Esta [resolución](#) obliga a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a garantizar la implementación de jornadas ampliadas y servicios de alimentación entre las escuelas de educación básica. La resolución aclara que, de no poderse restablecer el PETC, se deberán de modificar las Reglas de Operación de LEEN para que las escuelas mantengan horario extendido de clases y alimentación. La SEP [respondió](#) que estas necesidades ya son cubiertas desde abril 2022 por LEEN, y aseguró que presentará un recurso de revisión para revocar la sentencia.

Dado el alcance de ambos programas, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) reconoce que **las jornadas ampliadas, los servicios de alimentación y la mejora de infraestructura educativa son primordiales para recuperar los aprendizajes perdidos y disminuir el abandono escolar en las zonas más marginadas. Es por ello que se debe garantizar la posibilidad de acceder tanto a programas de tiempo completo como a mejoras de infraestructura dentro de las Reglas de Operación de LEEN. En ese sentido, ambos deben de ser dotados de un presupuesto fijo.**

Actualmente se otorga un monto de entre 200 mil y 600 mil pesos directamente a los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP), responsables del ejercicio de los recursos asignados. Con el diseño actual de LEEN, el CEAP de cada plantel -integrado por madres y padres de familia, directores y docentes- se ve obligado a elegir un solo destino para los recursos: jornadas ampliadas, servicios de alimentación nutritiva o rehabilitación de espacios educativos, sin la posibilidad de cubrir las tres necesidades. **Las comunidades educativas no tendrían por qué decidir entre qué necesidades cubrir, además, agrupar todos los objetivos en un solo programa pone en riesgo la atención de temas que son prioritarios y no son excluyentes.**

En 2021 los planteles escolares beneficiados por LEEN recibieron un presupuesto 59% menor de lo que recibían con el PETC para cubrir un mayor número de objetivos. El proyecto presupuestal para 2023 considera un incremento real de 87.7% para LEEN en comparación con 2022. **Con este presupuesto se podrían financiar las jornadas de tiempo completo** con recursos similares a los que tenía asignados el PETC en 2019, incluso si es dentro de la operación de LEEN.

Ante este panorama, el IMCO Propone replantear y modificar las reglas de operación 2023 de LEEN, con los objetivos de:

- **Asignar componentes presupuestales individuales** a las jornadas ampliadas, los servicios de alimentación, y la mejora de infraestructura en las escuelas beneficiadas.
- **Crear y aplicar mecanismos de transparencia y focalización** más eficientes que permitan la asignación de recursos para quienes más lo necesitan.

Para conocer más sobre el **Programa de Escuelas de Tiempo Completo** y las propuestas del IMCO para la asignación de recursos por parte de las entidades, lee nuestro análisis [aquí](#).

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con:

Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656